| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL | SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Código |
| | SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS - SED | Versión |
| | FAMILIAS Y COMUNIDADES | Fecha |
| | INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN | Página |

| No. CONVENIO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN | No. DE INSTRUMENTO |
|---|---|---|---|---|
| 1826-2026 | 2 6 2026 | 8 7 2026 | 11 12 2026 | 6 |

| FECHA DE VERIFICACIÓN | HORA DE INICIO | NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL |
|---|---|---|
| 28 10 2026 | 9:00 a. m. | PUENTE ARANDA |

| DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL | LOCALIDAD |
|---|---|
| CALLE 2D 53 -88 | PUENTE ARANDA |

| BARRIO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|---|---|---|
| CAMELIA | 3102772146 | jardinpuentearandashowkids@gmail.com |

**SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA**

| PRE JARDÍN | | |
|---|---|---|
| 40 | 27 | 26 |

| JARDÍN | | |
|---|---|---|
| 40 | 5 | 4 |

**CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)**

**EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGUN CORRESPONDA**

**14.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.? | AM |
| 2 | ¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de loscinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo? | NA |
| 3 | ¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.? | SAT |
| 4 | ¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? | SAT |

**14.1.3.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES**

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Contar con un documento que presente la caracterización de la población atendida, que evidencie las fases de su desarrollo (mapeo territorial, lectura e identidad, análisis y apropiación), como insumo para orientar las acciones pedagógicas, de corresponsabilidad, protección, cuidado y articulación intersectorial.; desarrollando las siguientes fases: | SAT |
| | Cuenta con un cronograma donde se evidencie la programación de las acciones establecidas para las tres fases, que incluya a todas y todos los agentes educativos/corresponsables | SI |
| A | **Mapeo territorial inicial (Durante el primer mes)** | |
| | Fecha en la que se implementaron las herramienta o estrategias | 29/07/2026 |
| | Los datos recogidos se encuentran consolidados | SI |
| B | **Lectura de identidad (Durante el segundo mes)** | |
| | Soporte presentado | 28/09/2026 - PRELIMINAR |

| | |
|---|---|
| En el soporte presentado, se evidencia el reconocimiento de potencialidades, recursos, expectativas, necesidades e intereses de la población. | SI |
| En el soporte presentado, se evidencia el reconocimiento de las características del equipo de trabajo relacionadas con sus concepciones sobre las niñas, niños y la educación inicial. | SI |

**C** **Análisis y apropiación (Durante el tercer mes)**

| SOPORTE PRESENTADO | FECHA DE REALIZACIÓN | ACCIÓN DE ANALISIS DESARROLLADA | EJES DE TRABAJO / CATEGORIAS IDENTIFICADAS |
|---|---|---|---|
| ACTA | 5/10/2026 | NA | Aspectos educativos, laborales y de salud; ejercicio de la participación; vivencias y vínculos familiares; y prácticas de crianza. |

**D** **Documento de caracterización poblacional (Durante el tercer y cuarto mes)**

| | |
|---|---|
| Cuenta con un documento de caracterización poblacional | NA |

**E** **Actualización del documento de caracterización poblacional (Durante el sexto mes)**

| | |
|---|---|
| Se requirió realizar alguna actualización de información al documento | NA |
| Fecha de actualización | **NA** |
| Soporte presentado y tipo de actualización realizada | **NA** |

**2** Registrar, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, cualquier situación identificada durante el ingreso, permanencia o salida de niñas y niños que se aparte de lo habitual o que pueda constituir una presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, e informar de manera oportuna a madres, padres o personas cuidadoras, según corresponda. **SAT**

| | |
|---|---|
| Cuenta con fecha, hora , lugar descripción de la situación, tipo de novedad, acciones inmediatas, acciones adicionales. | SI |
| El reporte es claro, cuenta con su respectivo seguimiento y cierre (cuando aplique) | NO |
| Da cuenta de la situación física, emocional, comportamental o de presunta vulneración de los derechos de las niñas y los niños. | SI |
| Presenta la firma del padre, madre o acudiente (cuando aplique) | NO |
| Presenta la firma de la persona de atención directa que la registró. | SI |
| Utiliza el formato vigente que se encuentra cargado en el Sistema Integrado de gestión de la entidad | SI |
| Cumple con las demás características establecidas en el anexo técnico o documentos que orienten su diligenciamiento. | NO |

**3** Cuenta con soportes de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil **AM**

Presenta cronograma mensual que contenga: fecha, hora, acción a desarrollar, temática a abordar y profesional responsable. **NA**

| SOPORTE PRESENTADO | FECHA DE REALIZACIÓN | TEMA | ENCUENTRO GRUPAL | CAMPAÑA INFORMATIVA | FECHA Y CODIGO DE CARGE EN SIRBE |
|---|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | NA | NA |

| | |
|---|---|
| Se evidencia la participación del 100% de los padres, madres o personas cuidadoras | NO |
| La herramienta utilizada para recoger los saberes y la apropiación de las temáticas abordadas, consta del 10% de la población | NO |

El jardín infantil facilitó y apoyo las acciones para el fortalecimiento del rol protector y cuidador (Organización, convocatoria, disposición de espacios y materiales y diligenciamiento de la ficha SIRBE cuando aplique)

NO

**3.1** Cuenta con soportes del acompañamiento realizado por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual atendiendo sus intereses y necesidades

**NA**

Cuenta con el consentimiento informado, para cada una de las personas que participan voluntariamente del acompañamiento.

**NA**

| SOPORTE PRESENTADO | SOPORTE ESTABLECIDO POR LA SDIS (SI-NO) | FECHA DE REALIZACIÓN | PROFESIONAL TRANSVERSAL QUE ACOMPAÑA | IDENTIFICACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO | | | | MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Sol. FLIA | Id. Pro. Trans. | Rem. Prof JI | Rem. Prof. Trans | |
| NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| | | | | | | | | |

**4** Realiza activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador y reportar en las herramientas virtuales que la SDIS disponga para tal fin.

**NA**

Durante el mes verificado se realizaron activaciones de ruta por PVD.

NA

Durante el mes verificado se realizaron seguimientos a los casos de activación de ruta por PVD.

NA

Presentó soporte de asistencia a la mesa de seguimiento

**NA**

Registre la fecha de la mesa de seguimiento local

**NA**

**5** Construye, actualiza y socializa el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.

**AM**

Cuenta con cronograma en el cual se registren las acciones para la construcción y actualización (primer mes) y socialización (de manera trimestral)

NO

Cuenta con la construcción o actualización del documento en el primer mes de atención

SI

Cuenta con socialización trimestral del documento. (Si la respuesta es afirmativa diligencie el cuadro que esta a continuación, si la respuesta es negativa relacionar no aplica en cada espacio del cuadro)

NA

| ACTIVIDAD | FECHA DE REALIZACIÓN | TEMA | POBLACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | |

6 Presenta un documento que evidencie la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad, en el que se establezcan los acuerdos de armonía entre las niñas, los niños, sus familias y el equipo de trabajo del jardín infantil, así como los procesos definidos para orientar el abordaje y la resolución de situaciones que afecten la interacción y el bienestar colectivo, desarrolladas por el jardín infantil, orientadas a contribuir a la atención integral de las niñas y los niños.

**AM**

Cuenta con cronograma en el cual se evidencien la construcción, actualización (tres primeros meses) y socialización (en el cuarto), el cual debe contener: fecha, población, responsable y fase | NO

| FASE | ACTIVIDAD | FECHA DE REALIZACIÓN | TEMA | POBLACIÓN 100% |
|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | NA |
| | | | | |

Cuenta con el documento que contenga: Objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento

**SI**

## 10.8.3 FAMILIAS Y COMUNIDADES

1 Cuenta con soportes del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.

**SAT**

Presenta cronograma mensual, que contenga: fecha, hora, acción a desarrollar, temática a abordar y profesional responsable.

| SOPORTE PRESENTADO | FECHA DE REALIZACIÓN | TEMA | ENCUENTRO GRUPAL | ESTRATEGIA O ACCIÓN NO PRESENCIAL |
|---|---|---|---|---|
| ACTA | 23/10/2026 | CAMINOS SEGUROS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS | NA | RECORRIDO TERRITORIAL |
| | | | | |

2 Cuenta con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo:

**SAT**

Cuenta con cronograma en el cual se registren las acciones a realizar, de manera trimestral. | SI

| TEMA | FECHA DE REALIZACIÓN | ACTIVIDAD | POBLACIÓN |
|---|---|---|---|
| **Promoción del Buen Trato** | 23/10/2026 | INFOGRAFÍA PROMOCIÓN DE BUEN TRATO Y TIPOLOGIAS DE MALTRATO | FAMILIAS Y CUIDADORES |
| **Prevención de Violencia sexual o abuso sexual infantil** | NA | NA | NA |

3 Cuenta con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.

**SAT**

Presenta acta o actas con listado de asistencia en las que se visibilicen articulaciones interinstitucionales o intersectoriales en respuesta a particularidades identificadas, así mismo en la que se establezcan los objetivos que se pretenden alcanzar, producto de la articulación.

**SI**

| FECHA | ALIANZA TERRITORIAL | ACTIVIDAD REALIZADA | SOPORTES |
|---|---|---|---|
| 14/10/2026 | RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS | PROMOCIÓN LECTORA | AYUDA DE MEMORIA |

| | |
|---|---|
| Cuenta con acta al finalizar el proceso de articulación propuesto, en la cual se describa el detalle de la incidencia o impacto del mismo sobre la población a la cual fue dirigido y el cumplimiento de objetivos trazados | SI |
| Registre la fecha del acta final | 15/09/2026 |

## 14.1.3.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

**1** ¿Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)? **SAT**

| PERFILES | ESTRUCTURA DE COSTOS | TH REQUERIDO (MATRICULADOS) | TH CONTRATADO | ASISTENTES | REEMPLAZOS |
|---|---|---|---|---|---|
| RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| DINAMIZADOR PEDAGÓGICO AL JARDÍN INFANTIL (POR MÁS DE 300 NIÑAS Y NIÑOS) | NA | NA | NA | NA | NA |
| PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA | 4 | 3 | 3 | 3 | 0 |
| AUXILIARES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| SABEDORES Y SABEDORAS | NA | NA | NA | NA | NA |

**1.1** ¿Remplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL? **SAT**

SI [X] NO [ ]

**2** ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SI**

**3** ¿Garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.? **SI**

**4** ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SI**

SI [X] NO [ ]

## SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se evidencia una mejora en el registro de novedades; no obstante, se requiere continuar fortaleciendo su diligenciamiento oportuno y completo, el seguimiento de las situaciones reportadas y la incorporación de los registros en las respectivas historias sociales.

Se evidencian acciones de movilización social; sin embargo, se requiere fortalecer su registro documental mediante soportes que describan de manera clara, amplia y suficiente el alcance de las acciones realizadas, su desarrollo y los resultados obtenidos.

## OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se continuará fortaleciendo el seguimiento a las novedades y se finalizará la actualización de los documentos de activación de rutas internas y externas. Asimismo, se gestionará la socialización del pacto de corresponsabilidad con las familias recién vinculadas al jardín infantil y se promoverá la participación de los profesionales transversales recientemente vinculados en su proceso de construcción.

| OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN |
| --- |
| Compromso 1. Durante la visita de verificación, el profesional transversal de apoyo psicosocial informó que la actividad denominada “Lectura de la realidad” se encuentra programada para el 28 de septiembre de 2026 y presentó como soporte el cronograma de proyección correspondiente. En relación con lo anterior, se deja como observación tener presente lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4, en el apartado de caracterización de la población con el propósito de avanzar en la consolidación del documento de caracterización. Para ello, se deberá incorporar el análisis de la información recopilada mediante el formulario diseñado por la unidad operativa para tal fin, así como los avances realizados en la elaboración del documento, garantizando la trazabilidad entre la información recolectada, su análisis y los resultados de la caracterización de la población atendida.<br><br>Compromiso 2. Se requiere continuar fortaleciendo el registro de las novedades del talento humano, especialmente en lo relacionado con la claridad y precisión de la información reportada, el seguimiento de cada situación y el diligenciamiento oportuno, completo y consistente de todos los campos establecidos en el formato correspondiente. Asimismo, se debe garantizar que el formato de registro de novedades, una vez diligenciado en su totalidad, se incorpore a la historia social y se mantenga una organización documental coherente.<br><br>Compromiso 3. Se evidenció un acta del 24 de octubre de 2026 sobre comunicación y manejo de emociones para la prevención de violencias en el entorno familiar, acompañada de una infografía. Sin embargo, no se identificaron firmas de participación ni evidencias del seguimiento a los aprendizajes de las familias. Por lo anterior, la actividad no se valida. Se recomienda que los recursos pedagógicos incluyan fecha de elaboración y socialización, respondan a los intereses de las familias y cuenten con evidencias de participación, retroalimentación y seguimiento a los saberes construidos.<br><br>Compromiso 3.1. La responsable del servicio manifestó que, durante el periodo objeto de verificación, no se realizaron acompañamientos ni seguimientos individuales a las familias. No obstante, informó sobre un acompañamiento al aula realizado por el profesional el 27 de octubre de 2026. Sin embargo, no se presentaron soportes que acrediten su ejecución ni el cronograma o la propuesta de intervención correspondiente, por lo que no fue posible verificar la actividad reportada. |
| Compromiso 4. En la revisión de los soportes de fortalecimiento presentados por la unidad operativa, se identificaron dos actas: una del 24 de octubre de 2026, relacionada con la comunicación y el manejo de emociones para la prevención de violencias en el entorno familiar, dirigida al profesional de Nutrición y Dietética; y otra del 26 de octubre de 2026, sobre el registro documental de la activación de rutas ante presuntas situaciones de violencia sexual contra niños y niñas. El contenido de las actas no evidencia suficiente pertinencia ni correspondencia entre las temáticas abordadas, los objetivos de las actividades y los compromisos específicos de los profesionales destinatarios.<br><br>Asimismo, se identificó una inconsistencia respecto de la fecha registrada en la segunda acta, toda vez que, durante la visita de verificación del 26 de octubre de 2026, el equipo de apoyo a la supervisión constató que los profesionales de apoyo psicosocial y de Nutrición y Dietética se encontraban desarrollando actividades en otra unidad operativa. Por otra parte, la unidad operativa manifestó que, durante el periodo objeto de verificación, no contaba con casos abiertos por presuntas violencias (PVD). En consecuencia, los dos soportes no se validan, debido a que la información presentada no permite verificar suficientemente su pertinencia, coherencia y correspondencia con las actividades reportadas. Se requiere a la unidad operativa fortalecer la pertinencia de las acciones de cualificación y garantizar que los soportes documentales reflejen de manera precisa las actividades realizadas, sus fechas, participantes, objetivos y desarrollo.<br><br>Comprimiso 5 Durante la visita de supervisión, se identificó la necesidad de ajustar el documento que establece el procedimiento para la activación de las rutas administrativas ante presuntas violencias (PVD), de manera que su contenido responda a las particularidades del jardín infantil y mantenga coherencia con los procedimientos vigentes, las competencias y las actuaciones de la unidad operativa. Adicionalmente, se observó un alto grado de similitud en el contenido de este documento respecto de otro previamente validado en una unidad operativa diferente. Por lo anterior, se reitera la necesidad de que los documentos y soportes presentados sean elaborados de manera independiente y respondan a las características, necesidades y procedimientos propios de cada unidad operativa, tanto en su estructura como en su contenido.<br><br>Comproomiso 6. Durante el periodo objeto de supervisión, se identificó que la unidad operativa no desarrolló acciones orientadas a socializar el pacto de la corresponsabilidad con las dos familias de reciente ingreso ni con el profesional de Nutrición y Dietética. Por lo anterior, se recomienda realizar las acciones de socialización correspondientes, documentar la información recopilada y garantizar su incorporación en el documento respectivo, de manera que se evidencie la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de las acciones previstas. |

Compromiso 1. Se evidencia un acta con fecha del 23 de octubre de 2026, en la que se registra la actividad denominada “Caminos seguros para nuestros niños y niñas”, acompañada de una infografía con orientaciones relacionadas con la protección infantil. Como observación, se requiere ampliar y precisar las acciones desarrolladas en el sector, describiendo su alcance, las estrategias implementadas y los resultados obtenidos, de manera que se pueda verificar la ejecución de la actividad y su contribución a la protección de los niños y las niñas.

Compromiso 2. El jardín infantil presenta una infografía orientada a promover acciones de buen trato e identificar las tipologías de maltrato. De acuerdo con la información presentada por la responsable del servicio, la actividad se realizó el 28 de octubre de 2026 mediante la socialización de la pieza gráfica a través de los grupos de WhatsApp de cada nivel. No obstante, se requiere contar con los soportes documentales que evidencien dicha socialización y permitan garantizar la trazabilidad de su implementación. Adicionalmente, se recomienda incluir en cada pieza gráfica la fecha de elaboración o socialización, con el fin de facilitar su identificación y seguimiento.

Compromiso 3, La responsable del servicio informa que el 14 de octubre de 2026 se realizó una actividad de promoción de lectura con los niños y las niñas. Asimismo, señala que el 17 de octubre se gestionó nuevamente una respuesta ante IDARTES, con el propósito de explorar la vinculación del jardín infantil a los programas artísticos de la localidad. Ese mismo día, se estableció contacto con el proyecto Distrito Grafiti para identificar posibles acciones de articulación.

Según lo informado, el 19 de octubre se recibió respuesta en la que se indicó que el proyecto consultado no contaba con la posibilidad de generar alianzas o intervenciones específicas; no obstante, se brindó orientación para acceder a los programas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Durante la verificación se evidenciaron soportes de los correos electrónicos de gestión y registro fotográfico de las actividades. Sin embargo, se encuentra pendiente la elaboración del documento consolidado que permita registrar las acciones desarrolladas, las gestiones de articulación adelantadas, las respuestas obtenidas y los resultados alcanzados, garantizando la trazabilidad del proceso.

Novedades del talento Humano
Durante la visita de supervisión, se reportó la ausencia de la colaboradora que desempeña el cargo de auxiliar pedagógica, debido a su asistencia a una cita médica de seguimiento por cirugía ocular.

En relación con los cambios en el talento humano, se evidenció el retiro de Juanita Guzmán, profesional de apoyo a la inclusión, formalizado mediante carta de retiro el 18 de octubre de 2026. En su reemplazo, ingresó July Tatiana Parra Guayazán a partir del 27 de octubre de 2026. Para esta vinculación, se registra afiliación a la ARL Positiva con fecha del 26 de octubre de 2026 y aval emitido el 27 de octubre de 2026, identificado con el código 20261026-17-0645-1737f0-79738347.

Asimismo, la profesional de Nutrición y Dietética presentó su carta de renuncia el 5 de octubre de 2026, por motivos personales. En su reemplazo, ingresó Óscar Hernán Castillo Méndez, quien cuenta con afiliación a la ARL Positiva y aval de vinculación, ambos con fecha del 8 de octubre de 2026. El aval se identifica con el código 2026107-171326-108af4-41553994.

**Esta verificación generó requerimiento: SI NO X**

En seguimiento al requerimiento formulado el 24 de septiembre, el asociado reportó la reorganización de los puntos de recogida y entrega de la ruta escolar, así como la socialización de los protocolos de ingreso con el talento humano. Si bien estas acciones son pertinentes para prevenir la repetición de la situación identificada, la segunda no pudo verificarse por falta de soportes documentales, y no se aportaron elementos suficientes para establecer la efectividad de los ajustes realizados en la ruta.

Por lo anterior, se considera que la respuesta evidencia un avance parcial, pero no permite establecer el cumplimiento integral del requerimiento. Se requiere verificar la implementación de las medidas reportadas y fortalecer los procedimientos de control de acceso, identificación y registro de ingreso y salida de personas, con participación del personal de vigilancia.

Asimismo, deberá verificarse la entrega de las aclaraciones y los soportes solicitados en el requerimiento inicial, particularmente los relacionados con las circunstancias del ingreso y permanencia de los niños y las niñas ajenos al convenio, las autorizaciones correspondientes, la definición de responsabilidades y el plan de acciones preventivas o correctivas. Hasta tanto se cuente con esta información, no es posible dar por atendido integralmente el requerimiento.

| Anexos: documentos y número de folios | | |
|---|---|---|
| Planilla de asistencia talento humano. | FOLIOS: | 1 |
| Formato Novedades de Talento Humano/Soportes de Inasistencia | FOLIOS: | 0 |
| Facturas. | FOLIOS: | 0 |
| Otros | FOLIOS: | 1 |

| | |
|---|---|
| Angelica Cristancho P. | María del Pila B |
| FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN | FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN |
| NOMBRE: ANGÉLICA ANDREA CRISTANCHO | NOMBRE: MARÍA DEL PILAR BUITRAGO |
| N° DE IDENTIFICACIÓN :1,030,577,935 | N° DE IDENTIFICACIÓN: 52,927,435 |
| CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO | CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN |
| | HORA DE FINALIZACIÓN: 4;30 PM |